

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **PARTE DE PRENSA N° 364/21**

**Rivera, 27 de diciembre de 2021.**

#### **AMP. PARTE N° 362/21. ESTUPEFACIENTES – CONDENA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde de pasado día viernes, momentos en que efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental en coordinación con personal de Aduanas y del Regimiento de Caballería N°3, momentos en que realizaban un control de ruta en Aduanas de Curticeiras sito **Ruta 5 km 490**, procedieron a inspeccionar un automóvil marca CHEVROLET, modelo corsa CLASSIC, con **dos masculinos de 20 y 24 años**, logrando incautar **un envoltorio conteniendo sustancia cocaína pesando 150 gramos y medio ladrillo encintado de sustancia pasta base pesando 407 gramos, una billetera conteniendo \$3.100 (pesos uruguayos tres mil cien) y un celular marca XIAOMI, modelo REDMI**, por lo que fueron intervenidos.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE 3ER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE PROHIBIDA EN CALIDAD DE AUTOR"**.

Asimismo por Sentencia se falló: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS ACCESORIAS LEGALES DE RIGOR (ART. 105 LIT E DEL CÓDIGO PENAL). DISPÓNESE LA REMISIÓN DE LA SUSTANCIA INCAUTADA AL I.T.F. PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DESTRUCCIÓN, OFICIÁNDOSE. DISPÓNESE EL COMISO DEFINITIVO DEL DINERO INCAUTADO, DISPONIÉNDOSE QUE LA MISMA SEA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS"**.

#### **ATENTADO A F.F.P.P. - PERSONA INTERVENIDA:**

En la pasada madrugada, **personal de Seccional Primera intervino en calle Ceballos y Nieto Clavera a un masculino que llevaba de tiro un carrito de mano cargando una bolsa blanca**, por lo que los efectivos procedieron a identificar al masculino y corroborar lo que cargaba, **allí el mismo se negó a identificarse e insultó a los Policías extrayendo un arma blanca con la cual amenazó a los Actuantes**.

Seguidamente el masculino intentó fugarse del lugar e ingresó al hall de una casa en calle Fructuoso Rivera, donde **se desacató resistiendo al arresto y agredió con una patada en la cabeza a uno de los Efectivos**, logrando los Policías la detención del

agresor e incautación del arma blanca.

El masculino fue conducido a la Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"ACTA DECLARACIÓN A POLICÍAS ACTUANTES, HORA 09:00 CONDUCIR AL INDAGADO A FISCALÍA, REALIZAR FOTOGRAFÍA Y RELEVAMIENTO DE CÁMARAS"**.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle Domingo A. Lor, barrio Bisio**, hurtaron **una billetera de cuerina conteniendo la suma de \$26.000 (pesos uruguayos veintiséis mil) y una credencial cívica**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

En la pasada madrugada **un automovilista detuvo su marcha en calle Wilson Ferreira Aldunate casi Juana de Ibarbourou** y descendió del vehículo, **ingresando sorpresivamente al mismo una femenina desconocida la cual le sustrajo un aparato celular marca INFOCUS, modelo VZU, color negro**, fugándose la femenina con dirección al Oeste.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **LESIONES PERSONALES:**

**"VÍCTIMA DE GOLPIZA, AL EXAMEN FÍSICO: GLASGON SIN EDEMA PARANASAL IZQUIERDO, SIN OTRAS LESIONES"**, fue el dictamen médico para un masculino de 49 años, quien momentos en que se encontraba en Avenida Cuaró y Paysandú, fue abordado por 3 desconocidos, quienes por causas que se tratan de establecerlo agredieron físicamente.

Trabajan, personal de la Seccional Décima en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"TRAUMATISMO HOMBRO DERECHO"**, fue el diagnóstico Médico para una femenina que viajaba como acompañante en un Auto marca a Chevrolet, modelo Celta, conducido por un masculino al cual le diagnosticaron: **"ESCORIACIÓN DE RODILLA DERECHA"**; quienes en la noche de ayer en la intersección de calles **Brasil y Nieto Clavera, barrio Centro**, chocaron con una Camioneta marca Fiat, modelo Strada Adventure, conducida por un masculino, el cual resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.